FICHA TÉCNICA GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG Registro Nacional ICA No. 1773



Titular del Registro: DEL MONTE AGROSCIENCES S.A.S.

#### **GENERALIDADES**

**Producto:** GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG

Tipo de Producto:Herbicida AgrícolaFormulación:Gránulos Solubles - SGCategoría Toxicológica:III- Ligeramente PeligrosoCultivos:Banano, Plátano, Piña.

## CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

**GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG** es un herbicida no selectivo, de aplicación postemergente y de acción sistémica, recomendado para el control de la mayoría de las malezas anuales y perennes. Penetra por las hojas y se mueve por las partes aérea y subterránea de las plantas causando la muerte total de las malezas entre siete y veinte días después del tratamiento.

Este producto se inactiva en el suelo inmediatamente después de su aplicación sin dejar residuos que puedan afectar las siembras posteriores, ni tampoco penetrar por las raíces de los cultivos ya establecidos. No es volátil. Los riesgos de causar daños a cultivos vecinos se reducen considerablemente cuando las aplicaciones se realizan con el viento en calma, dirigido a las malezas y utilizando pantalla protectora para evitar que las gotas de aspersión caigan sobre las partes verdes de las plantas deseables.

Este herbicida controla una amplia gama de malezas anuales y perennes, tanto gramíneas como de hojas ancha y ciperáceas.

# COMPOSICIÓN



## RECOMENDACIONES DE USO

"Consulte con un Ingeniero Agrónomo"

Cultivo	Maleza	Dosis	P.C.	P.R.
Banano y Plátano	Guasca (Galinsoga parviflora) Amor seco (Bidens pilosa) Coquito (Cyperus rotundus) Verdolaga (Portulaca oleracea)	0.8 Kg /ha en una (1) sola aplicación	N.A	0 Horas
Piña (Ananas comosus)	Rabo de zorro (Leptochloa filiformis)	0.6 Kg/ha		
	Coquito (Cyperus rotundus)			
	Bledo (Amaranthus dubius)			
	Pategallina (Eleusine indica)			
	Liendrepuerco (Echinochloa			
	colonum)			
	Guardarocío (Digitaria sanguinalis)			
	Chilin Chili (Cassia tora)			
	Limpiafracos (Setaria parviflora)			
	Verdolaga (Portulaca oleracea)			
	Escoba (Sida acuta)			

**P.C**: Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

**P.R**: Periodo de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

N.A.: No Aplica

## FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Se recomienda realizar las aplicaciones de GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG en posemergencia. Realizar una (1) sola aplicación por ciclo de cultivo.

# EQUIPO Y VOLUMEN DE MEZCLA

Calibre bien los equipos y asegure un tamaño y distribución de gotas uniforme. Se recomienda aplicar con boquillas de abanico plano a una presión de 40 a 50 psi. Al aire libre, diluir la dosis del producto en la mitad del volumen de agua, haciendo un triple lavado del envase. Completar el volumen con agua agitando constantemente hasta obtener una mezcla homogénea.

## COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

FICHA TÉCNICA GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG Registro Nacional ICA No. 1773 Titular del Registro: DEL MONTE AGROSCIENCES S.A.S.



Se recomienda hacer pruebas previas de compatibilidad con otros productos, use GLIFOSATO DEL MONTE 747 SG siguiendo las recomendaciones técnicas enunciadas, no aplique el producto en lugares localizados a distancias inferiores a 300 metros de poblaciones o caseríos.

## INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

"El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".



EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá. En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.

**Importado y Distribuido por:**Del Monte Agrosciences S.A.S.